

	CONCEJO MUNICIPAL DE SOGAMOSO NIT.826.000.252-6	REGISTRO	RA-GJ-03-10
	GESTION JURIDICA	APROBADO	01/12/2016
	ACTA DE LIQUIDACION	VERSION	0.0
PAG 1 DE 2			

ACTA DE LIQUIDACION MC-005-2024

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE SEÑALÉTICA, ELEMENTOS VISUALES, DISTINTIVOS E INSTITUCIONALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOGAMOSO.

No. IMC-005-2024

FECHA:	27 de febrero de 2025
CONTRATISTA:	LUIS FERNANDO VALENZUELA ARCHILA
CC. N°	9.530.135 de Sogamoso
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATO DE COMPRAVENTA DE SEÑALÉTICA, ELEMENTOS VISUALES, DISTINTIVOS E INSTITUCIONALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOGAMOSO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	30 de julio de 2024
TÉRMINO DEL CONTRATO	10 días
FECHA DE INICIO	08 de agosto de 2024
CDP	202400119 del 05 de julio de 2024
FECHA DE TERMINACION	18 de agosto de 2024
SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES	Cumple
NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARCO ALIRIO MARQUEZ QUINTERO

SITUACION FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		
Valor Contrato MC-005-2024	\$4.460.000	
Valor adicional		
Valor Total Ejecutado	\$4.460.000	
Saldo no Ejecutado		
SUMAS IGUALES	\$4.460.000	
BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		
Valor Total Contratado	\$4.460.000	
Valor Acta parcial		
Valor Saldo no Ejecutado		
SUMAS IGUALES	\$4.460.000	

	NOMBRE	CARGO	FECHA
ELABORÓ	ANA MARIA VEGA GARCIA	ASESORA JURIDICA	27/02/2025
REVISÓ	MARCO ALIRIO MARQUEZ QUINTERO	SECRETARIO GENERAL	27/02/2025
APROBÓ	CARLOS ANDRES BELLO PAEZ	PRESIDENTE	27/02/2025

Calle.15 No.10-08 Sogamoso –Boyacá juridica@concejo-sogamoso-boyaca.gov.co

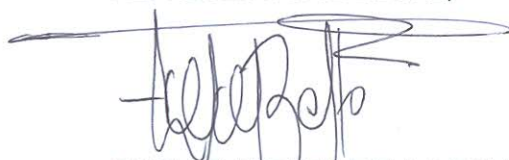
	CONCEJO MUNICIPAL DE SOGAMOSO NIT.826.000.252-6	REGISTRO	RA-GJ-03-10
	GESTION JURIDICA	APROBADO	01/12/2016
	ACTA DE LIQUIDACION	VERSION	0.0
PAG 1 DE 2			

Continuación Acta de Liquidación Contrato

Las partes manifiestan que renuncian a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declaran no haberlos sufrido durante el plazo de ejecución del contrato, por consiguiente, se suscribe sin salvedades la presente terminación y liquidación por mutuo acuerdo.

A la firma del presente documento las partes quedan a PAZ Y SALVO por todo concepto, y el contratista renuncia y/o desiste de cualquier acción judicial o extrajudicial en contra del Concejo Municipal por todo concepto.

REPRESENTANTE LEGAL,



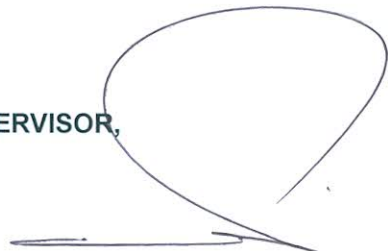
CARLOS ANDRÉS BELLO PAEZ
Presidente Concejo Municipal

CONTRATISTA,



LUIS FERNANDO VALENZUELA ARCHILA
C.C. No. 9.530.135 de Sogamoso

EL SUPERVISOR,



MARCO ALIRIO MARQUEZ QUINTERO
Secretario General

	NOMBRE	CARGO	FECHA
ELABORÓ	ANA MARIA VEGA GARCIA	ASESORA JURIDICA	27/02/2025
REVISÓ	MARCO ALIRIO MARQUEZ QUINTERO	SECRETARIO GENERAL	27/02/2025
APROBÓ	CARLOS ANDRES BELLO PAEZ	PRESIDENTE	27/02/2025

Calle.15 No.10-08 Sogamoso –Boyacá juridica@concejo-sogamoso-boyaca.gov.co